

**C**inturón

Salvemos

cada año

1000

vidas

con el cinturón de seguridad

En este año Luchemos por la vida ha empezado un nuevo capítulo de la campaña para tratar de **lograr de una vez por todas que todos los habitantes usen el cinturón de seguridad** en los vehículos, y lograr así salvar nada menos que 1000 vidas que se pierden anualmente sólo por su falta de uso.

Es que estamos convencidos, a la luz de la experiencia habida en los países más avanzados en seguridad vial, que no podemos seguir viviendo en la Argentina en la prehistoria del tema, incapaces de terminar de dar este **paso tan sencillo hacia la civilización y hacia la vida.**

No obstante,

todavía hay gente –por suerte no mucha, como consecuencia de las campañas que sobre el tema venimos haciendo desde hace 15 años– que no está totalmente convencida de los efectos protectores de los cinturones de seguridad, lo cual es particularmente grave cuando éstos son las autoridades en los máximos niveles, pero también muy especialmente los funcionarios y autoridades que trabajan en el tema tránsito y seguridad vial.

Y así resulta que quienes tienen la autoridad y grave responsabilidad de hacer cumplir la ley

vigente en todo el territorio nacional que obliga al uso de los cinturones tanto en asientos traseros como delanteros no la hacen cumplir porque no están convencidos ellos mismos de su utilidad, siendo muchas veces los primeros en violarla.

**La efectividad de los cinturones** como medio eficaz para salvar vidas en caso de accidente **es una verdad científicamente demostrada que nadie puede seriamente cuestionar**, pero irracionalmente la gente muchas veces se niega a aceptar esta realidad por múltiples razones, aunque las más comunes

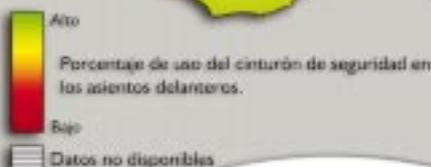
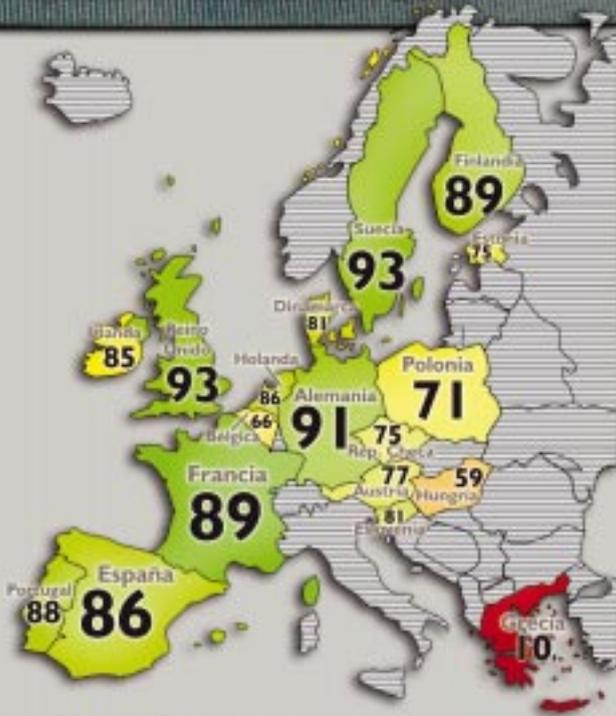
**La Organización Mundial de la Salud ha establecido que resulta esencial para disminuir el número de muertos y lesionados graves en el tránsito en todo el mundo el control efectivo del uso de los cinturones de seguridad no sólo en las rutas, sino también en las ciudades.**

han sido sintetizadas en los 8 segundos que dedican al respecto nuestros cortos publicitarios sobre

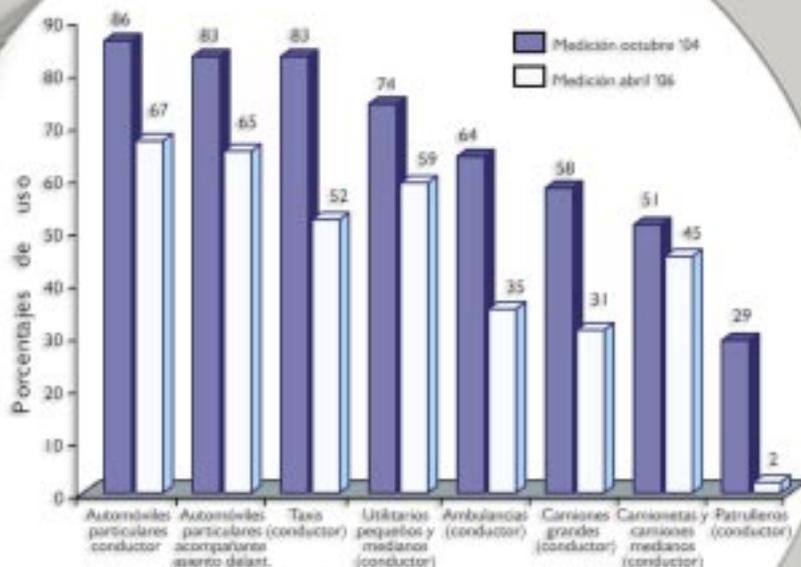
el cinturón, y en los cuales diversos conductores y pasajeros explican las sinrazones con las que justifican que siguen arriesgando sus vidas innecesariamente por el simple capricho de no hacer un “clic”, y protegerse mucho más, no sólo a ellos, sino también a los que dicen que aman.

En cuanto al ámbito de las autoridades todos podemos ver en la televisión y fotos de los diarios **a autoridades de todo rango arriesgando sus vidas sin cinturón e incumpliendo con la ley**, dando un pésimo ejemplo y mensaje al resto

# Uso del cinturón de seguridad en el mundo (asientos delanteros, expresado en porcentajes)



## Uso del cinturón de seguridad en la ciudad de Buenos Aires



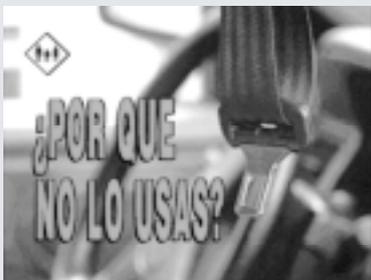
-Total de vehículos observados: 19.320  
 -Días y horas: lunes a viernes de 8 a 18hs.  
 -Por la noche y días feriados, aunque no se completaron las mediciones, se observa menor uso.

## Campaña "Salvemos 1.000 vidas con el cinturón de seguridad"

La campaña especial que desarrolla este año Luchemos por la Vida para lograr que todos los habitantes usen el cinturón de seguridad en los vehículos, y poder salvar así nada menos que 1.000 vidas en un año, tiene lugar en diferentes ámbitos, en alguno de los cuales seguramente usted, estimado lector comprometido con la seguridad vial, estará haciendo importantes esfuerzos.

### Acciones en marcha:

**a)** Intensificación de la campaña televisiva y radial, con el apoyo de los medios. Tal vez el aspecto más visible y público de la campaña, que se difunde no sólo por los cinco canales nacionales y canales de cable, sino también por unos 95 canales del interior del país, y en el orden internacional a toda



América hispanoparlante a través de CNN en español, Discovery Channel y otros. Las radios nacionales y del interior del país que difunden la campaña, entre AM y FM, suman más de 1.000.

**b)** Envío de 25 cartas-documento dirigidas al Presidente de la Nación y a cada uno de los Gobernadores, destacándoles su responsabilidad



"¿En la ciudad para qué?..."

en las 1.000 muertes que se producen anualmente, en la medida en que no controlen el uso del cinturón de seguridad, y solicitando además el buen ejemplo de su uso.

**c)** Envío de más de 1.100 cartas dirigidas a cada uno de los intendentes del país de igual tenor a las enviadas a los gobernadores.



"Hace 30 años que manejo sin usar cinturón y nunca me pasó nada..."

**d)** Solicitud a todos los diarios, revistas, programas televisivos y radiales y a los periodistas individualmente, del tratamiento y divulgación del tema en forma sistemática y permanente. Hasta la fecha de edición de esta revista, los directivos de la asociación han promocionado el tema en más de 200 entrevistas televisivas, radiales o gráficas

**e)** A las instituciones y empresas más importantes se solicita exigir a todo su personal el uso del cinturón en los vehículos de trabajo y en el viaje de ida y vuelta a él.

**¿Cómo puede sumarse usted para salvar una de esas mil vidas?**

de la población.

Lamentable es también ver a los funcionarios vinculados al tema no cumplir ellos mismos, más pernicioso todavía cuando se trata de quienes tienen en las calles y rutas la alta responsabilidad de controlar y sancionar su uso, como el caso de los inspectores de tránsito y la policía.

Cómo van a controlar y sancionar una medida quienes no están convencidos que es buena para ellos mismos? ¿Con qué autoridad moral van a sancionar a otros?

Recuerdo muchas visitas a diferentes ciudades del país, donde sus autoridades afirman que se controla el uso del cinturón, y se sanciona a los infractores, ¡pero el uso real en las calles no supera el 10%!

Así, en algunas de ellas he visto controles sobre el tema, pero algunos de los inspectores y/o policías participantes dejaban pasar a la mitad de los vehículos no sólo sin hacerles el acta de infracción, ¡ni siquiera tan sólo un gesto para que

**Continua en página 18 y 19**



## Cómo hacer controles en serio

Entendemos por un control serio aquel que es conducente para lograr el objetivo buscado, es decir, lograr en este caso el uso generalizado del cinturón de seguridad. Para ello resulta imprescindible el **convencimiento al más alto nivel político de la ciudad** (intendente, concejales, etc) de la necesidad de lograr el uso generalizado de los cinturones, y de que el mismo **sólo será posible a partir del control eficaz y la sanción efectiva**.

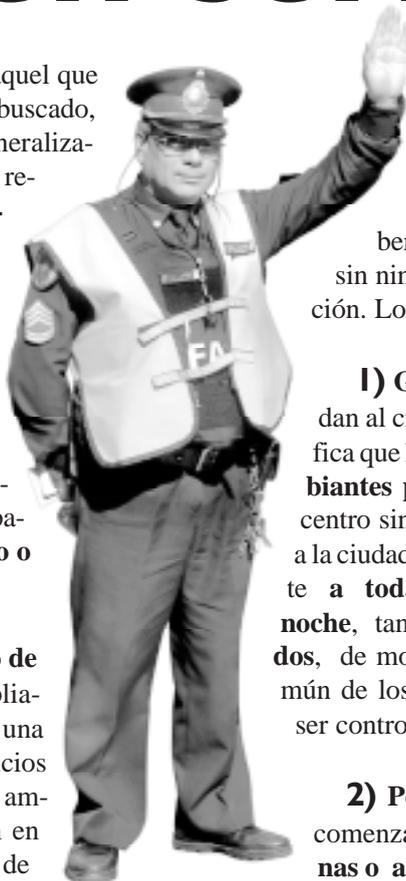
Tomada la decisión sobre estas bases, será conveniente seguir algunos pasos que serán **esenciales para el éxito o fracaso del control**:

**A) Fijar una fecha de comienzo de los mismos**, la cual deberá ser ampliamente difundida con antelación, con una campaña de difusión sobre los beneficios del uso del cinturón, que aunque ya ampliamente conocidos por la población en general, avalen más aún la decisión de controlar y sancionar.

Asimismo, **la publicidad del control deberá explicitar la multa o sanción** que recibirá el infractor.

**B) Simultáneamente**, desde el intendente para abajo, **todos los funcionarios y empleados** del gobierno de la ciudad deberán dar el **buen ejemplo de su uso**, adoptándose para ello las medidas internas adecuadas, que han de ser estrictas. Tener en cuenta que los agentes de control, sean policiales o no, serán los más mirados por la población al igual que sus máximas autoridades.

**C) Al mismo tiempo**, convendrá hacer **un entrenamiento especial de todos los agentes de control**, que incluya también a jueces de faltas y demás funcionarios involucrados con la sanción, en el cual será fundamental la concientización sobre



los múltiples beneficios del cinturón y la necesidad de generalizar su uso.

Llegado el día del inicio del control y la aplicación de sanciones, deberán comenzarse a aplicar las mismas, sin ningún tipo de postergación ni atenuación. Los controles deberán ser:

**1) Generalizados.** Es decir, que respondan al criterio de universalidad, lo que significa que hay que hacerlos **en distintos y cambiantes puntos de la ciudad**, no sólo en el centro sino también en los barrios y entradas a la ciudad y deberán realizarse **alternativamente a toda hora del día** pero también de la **noche**, tanto **los días hábiles como los feriados**, de modo que sea imprevisible para el común de los ciudadanos dónde y cuándo van a ser controlados.

**2) Permanentes.** Es decir, que una vez comenzados, **no se deben limitar a semanas o algún mes, sino que deberán existir todos los meses del año y por muchos años.**

**3) Será también esencial** para el éxito del control que las infracciones labradas se trasformen en **sanciones efectivas sin excepción** ni perdones, es decir, que por ej., si se trata de una multa, que la misma sea notificada y efectivizada cuánto antes, a los pocos días.

*(Son aplicables también las indicaciones del artículo "Guía para controles eficaces de alcoholemia", Revista 24, pág.16/17, en lo referente a la preparación del lugar del control)*



## Viene de página 6

se abrocharan el cinturón!

Claro. **La consecuencia** de tanta burda negligencia y del incumplimiento de sus obligaciones –rayanas con lo criminal- por parte de todos estos funcionarios **es la pérdida de mil vidas todos los años por las cuales ninguno de ellos se siente responsable.**

Espero que urgentemente tomen conciencia de que **ellos tam-**

**bién son responsables de cada una de esas mil vidas** que de a una

des del país, y que si no, la sociedad toda, y en especial la Justicia,

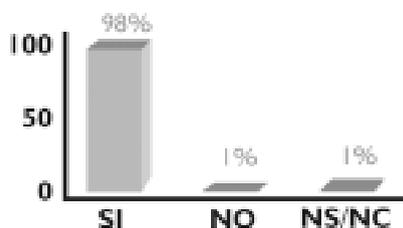
**España: en la semana santa del 2006, hubo 108 muertos en el tránsito, la mitad de los cuales no tenía puesto el cinturón de seguridad.**

o dos por vez, tal vez la de un vecino cercano o un amigo, se pierden cada día en pueblos y ciuda-

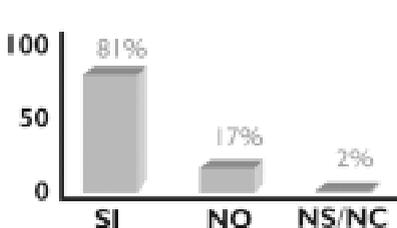
los haga, responsables, y tal vez haya intendentes, gobernadores, jefes de tránsito, inspectores y policías que tengan que responder a un juez, o sean procesados como coautores de muchas de esas **muerdes que ocurren porque ellos no cumplen con su obligación de controlar y sancionar la falta de uso de los cinturones de seguridad.**

### Lo que opina la gente:

¿Considera que el cinturón de seguridad es útil en caso de accidente?



¿Está de acuerdo en que se controle el uso del cinturón de seguridad?



(Encuestas realizadas en la Dirección de Tránsito de la ciudad de Buenos Aires a 407 conductores. Fecha: 14-15 Octubre 04)

## Denuncie a los funcionarios que NO USAN el cinturón de seguridad

Es muy importante que todos los funcionarios, desde el Presidente de la Nación, los gobernadores, ministros e intendentes, hasta los de menor jerarquía, incluyendo las autoridades policiales y agentes municipales, **sean los primeros en cumplir con la ley que obliga al uso del cinturón de seguridad, ley que es obligatoria para todos los ciudadanos,** y que por obvias razones morales tienen en realidad más obligación aún de cumplir que el común de los ciudadanos.

**Ellos tienen que dar al ciudadano común el ejemplo de su buen cumplimiento** y dado que además son los encargados de hacerlas cumplir a los demás, no tendrían ninguna autoridad moral si no las cumplieren primero ellos.

Además resulta muy probable que nunca la harán cumplir a los demás (como tanto necesitamos) si ellos no están convencidos que es también una buena ley para ellos.

¡Podemos tal vez así **lograr entre todos que los funcionarios cumplan y hagan cumplir la ley vigente, que es su obligación!**

**Es muy simple.** En la página [www.luchemos.org.ar](http://www.luchemos.org.ar), en español, en la sección "Denuncias de funcionarios que no cumplen las leyes de tránsito", con un simple *click* en "Usted mismo puede agregar su denuncia haciendo *click* aquí" podrá hacerlo y *la misma quedará instantáneamente asentada y a la vista de los usuarios de la Web.*

Agregar denuncias de funcionarios que no dan el ejemplo en el tránsito

Para agregar su denuncia complete el siguiente formulario y envíela. Posteriormente será enviada a la base de datos. Por favor trate de ser preciso y de completar todos los campos (\*)

Nombre del funcionario:

Apellido del funcionario:

Cargo del funcionario:

Descripción de la denuncia:

Fecha:

Enviar

Cancelar